



Sancionarán omisión en búsqueda de restos en Panamá

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) instruyó al Órgano Interno de Control (OIC) de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) sancionar la omisión de dos servidores públicos que viajaron a Panamá y no informaron de los trabajos realizados en esa nación.

Los servidores públicos, de quienes no se reveló su identidad, formaron parte del grupo interinstitucional que viajó a Boca del Toro a buscar los restos del revolucionario Catarino Garza por órdenes del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ASF informó que a estos funcionarios durante ese viaje se les pagaron 189.2 miles de pesos por concepto de viáticos, pero no proporcionaron los informes de comisión correspondientes.

"(Los informes) debían contener el objeto de la comisión, un resumen de las actividades realizadas, conclusiones y resultados obtenidos", indicó.

Al omitir la elaboración de esos reportes, señaló, los funcionarios incumplieron los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



"La Auditoría Superior de la Federación emite la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, en la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, no rindió informes sobre dos comisiones en el extranjero de servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales", señaló.

Garza es un personaje del siglo 19 admirado por López Obrador, quien escribió el libro "Catarino Erasmó Garza Rodríguez. Revolucionario o bandido" y se comprometió durante su mandato a encontrar sus restos y repatriarlos al País.

El 13 de enero pasado, el tabasqueño asignó a 20 militares para que apoyaran a la CNB en la búsqueda del revolucionario fallecido hace 129 años.



El 11 de julio anunció que se habían encontrado restos y el 23 de septiembre, siete días antes de terminar su mandato, inauguró un busto en Matamoros, Tamaulipas, donde vivió Garza.

La solicitud de sanción forma parte de la auditoría que la ASF practicó a la CNB en la revisión a la Cuenta Pública 2023 y cuyos resultados fueron entregados este miércoles a la Cámara de Diputados.

https://www.reforma.com/sancionaran-omision-en-busqueda-de-restos-en-panama/ar2899012?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformenacional